

## EL RINCÓN DE BRADI, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 387/05, ejecución 140/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Rachid Bakkal Regrad contra la empresa El Rincón de Bradi, Sociedad Limitada sobre despido se ha dictado resolución de fecha 09.02.06, cuyo apartado a ) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«a) Declarar a la ejecutada, El Rincón de Bradi, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 3.674,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 9 de febrero de 2006.—D.ª Almudena Botella García Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social de lo n.º 6 de Madrid.—8.087.

## ENCINAS DE CAMPILLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

De acuerdo con los artículos 9 y siguientes de los Estatutos sociales y de los artículos 93 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 31 de marzo de 2006, en el domicilio social, sito en Alcorcón, Madrid, calle Cerrajereros, número 4, del polígono industrial «Urtinsa», a las trece horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del régimen de administración, sustituyendo el de Consejo de Administración por el de Administración Solidaria, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales en los artículos pertinentes a dicho cambio en el órgano de administración.

Segundo.—Cese de los actuales miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Administradores.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Los señores socios podrán obtener de la sociedad, bien para su examen en el domicilio social, o bien para su remisión de forma inmediata y gratuita los documentos que versan sobre el orden del día de la Junta y que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los accionistas autores de la propuesta explicativa de las modificaciones de Estatutos propuestas.

Salamanca, 17 de febrero de 2006.—El Presidente, Julián Navarro Raspeño.—El Secretario, Ernesto Hernández Yáñez.—9.418.

## EPIC CASINO DEL COMERÇ DE TERRASSA

*Declaración de insolvencia*

Don Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 2091/03 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Tesorería General de la Seguridad Social contra la empresa Epic Casino del Comerç de Terrassa, por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial, por importe de 41.390,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 10 de febrero de 2006.—Secretario Judicial, Carlos Javier Collado Granadino.—8.096.

## ESCUDO DE ORO BALEARES, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal Extraordinaria de la Entidad «Escudo de Oro Baleares, Sociedad Anónima», celebrada el día 6 de febrero de 2006, acordó la liquidación y disolución de la misma, con el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	2.802,55
Total activo .....	2.802,55
Pasivo:	
Capital Social.....	346.901,00
Pérdidas Ejercicios Anteriores.....	-344.107,45
Total pasivo .....	2.802,55

Palma de Mallorca, 15 de febrero de 2006.—El Liquidador, Luis Moragues Ribas de Pina.—8.658.

## ESTUDIO JURÍDICO EDITORIAL DIMAR ABOGADOS, S. L.

*Insolvencia*

Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 111/5, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Pedro Aitor Urcelay Losana contra la empresa Estudio Jurídico Editorial Dimar Abogados, S. L., sobre ordinario, se ha dictado resolución de fecha 8.2.2006, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«Se acuerda declarar a la ejecutada “Estudio Jurídico Editorial Dimar Abogados, S. L.” en situación de insolvencia total por importe de 1.570,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid 8 de febrero de 2006.—El Secretario Judicial.—8.247.

## EXCAVACIONES Y FIRMES ANDALUCES, SOCIEDAD LIMITADA

## EXFIRAN CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

**(Sociedades fusionadas y extinguidas)**

## EXCAVACIONES SACOR, SOCIEDAD LIMITADA

**(Sociedad de nueva creación)**

Las Juntas Generales y Universales de las citadas sociedades, celebradas ambas el día 1 de Febrero de 2006, acordaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante su extinción y transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios a la Sociedad Excavaciones Sacor, Sociedad Limitada, de nueva creación, en los términos y condiciones contenidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Córdoba.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de

los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Córdoba, 9 de febrero de 2006.—El Administrador de Excavaciones y Firmes Andaluces, Sociedad Limitada, y Exfiran Construcciones, Sociedad Limitada, Juan Manuel Horcas Montilla.—8.925. 1.ª 28-2-2006

## FERROVIAL AGROMAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Ferrovial Agroman, Sociedad Anónima, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Ribera del Loira, 42, el día 30 de marzo de 2006, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 de Ferrovial Agroman Sociedad Anónima y de las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión del Grupo Consolidado de Ferrovial Agroman Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2005 de Ferrovial Agroman Sociedad Anónima.

Cuarto.—Nombramiento de Consejero.

Quinto.—Nombramiento o Renovación de Auditores para el Ejercicio 2006.

Sexto.—Delegación de facultades en relación con los acuerdos adoptados en la Junta y en especial para formalizar el depósito de cuentas anuales a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se ha requerido la presencia de Notario para levantar acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hayan a disposición de los accionistas en el domicilio social Ribera del Loira, 42, de Madrid, los documentos y acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los preceptivos informes de gestión y de los auditores de cuentas, pudiendo los señores accionistas solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. José Carlos Garrido-Lestache Rodríguez.—9.417.

## FINMATICA ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA

*Auto de insolvencia*

D.ª Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 162/05, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Marta Elisa Umpierre Ferrer, contra la demandada Finmatica España, Sociedad Limitada, sobre resolución de contrato, se ha dictado el día 12-2-06 Auto, por el que

se declara a la ejecutada Finmatica España, Sociedad Limitada en situación insolvencia parcial por importe de 9.167,53 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de febrero de 2006.—La Secretaría Judicial, Elena Alonso Berrio-Atehortúa.—8.092.

### FRUTAS NAPAL, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, a celebrar en Tudela, en la calle Gaztambide Carrera, 8, entresuelo, sede del despacho de Lobera López Asesores, a las 10,00 horas del día 12 de abril de 2006, en primera convocatoria y, en su caso, el día 28 de abril de 2006, a las 10,00 horas en el mismo lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, censura de la gestión social y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2005. De conformidad con lo establecido en la Ley, a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Segundo.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Tercero.—Dimisión de los Administradores de la sociedad y nombramiento de Liquidador.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del Balance final de la sociedad, del inventario del Haber social y liquidación del Pasivo de la sociedad. Adjudicación del Haber social a los accionistas en pago de su cuota de liquidación.

Quinto.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos. Ruegos y preguntas. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Tudela, 23 de febrero de 2006.—Jesús Lalinde Latorre, Secretario del Consejo de Administración.—8.929.

### GALAICA INVERSORA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general que tendrá lugar en el domicilio social el 31 de marzo de 2006, a las quince horas treinta minutos, y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación voluntaria de Auditores para las cuentas del ejercicio 2005 y siguientes.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Aprobación del acta.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—La Administradora única, María Josefa Fernández-España Fernández-Latorre.—8.935.

### GESERLABES, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

D. Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 591/05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Rene Patricio da Costas y otros contra Geserlabes, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 27-1-06 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 102.357,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de febrero de 2006.—Secretario Judicial, Carlos Javier Collado Granadino.—8.103.

### GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DE RESIDUOS, S. A.

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y a la Junta General Extraordinaria, que se celebrarán en primera convocatoria el día 28 de marzo de 2006 a las 17 y 18 horas, respectivamente, en Valencia, Poeta Querol, 15 (en el Salón de Plenos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación), y en segunda convocatoria, el día 29 de marzo, mismo lugar y hora a tenor de la siguiente Junta Ordinaria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de octubre de 2004 y el 30 de septiembre de 2005, así como la gestión del Consejo durante el mismo período y aplicación de resultados.

Segundo.—Informe de la situación actual de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Orden del día (Junta Extraordinaria)

Primero.—Propuesta del Consejo de ampliación del capital social de Gemersa.

Segundo.—Propuesta de modificación del artículo 7 de los estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe de la misma, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas a solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Valencia, 21 de febrero de 2006.—Presidente del Consejo de Administración Áridos y Excavaciones Miguel Pérez Antón, S.L., P. P., Miguel Pérez Antón.—9.383.

### GESTORA LAS DUNAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General de Accionistas que se celebrará en el Aparthotel Las Dunas, Urbanización Novo Sancti Petri, en Chiclana de la Frontera (Cádiz), a las doce horas del día 1 de abril de 2006, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del contrato de explotación hotelera.

Tercero.—Aprobación, si procede, de aumento de capital social.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Formación, lectura y aprobación del acta si procede.

Los accionistas quedan enterados de que en el domicilio social pueden obtener cuanta información precisen sobre los asuntos sometidos a aprobación así como a la

entrega o envío de dichos documentos en las condiciones previstas por la Ley.

Chiclana de la Frontera a, 21 de febrero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Pedro López Martínez.—8.663.

### GIL RÍO CONSTRUCCIONES RIOJANAS, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña María Pilar Campos Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número Dos de Logroño,

Hacer saber: Que en el procedimiento de ejecución número 86/03-F y acumuladas de este Juzgado, seguido a instancia de doña María del Carmen Merino Díaz, don Mohammad Najib y don Rubén Santamaría Oyuelos, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 9 de febrero de 2006 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 8.402,79 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 9 de febrero de 2006.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Logroño, María Pilar Campos Fernández.—8.318.

### GRUPO EUROSPAN 2002, S. L.

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue Ejecución 221/05 a instancia de doña Carmen Prats Selma y otros // Grupo Europan 2002, S. L., en la que el día 1 de febrero de 2006 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado Grupo Europan 2002, S. L., en situación de Insolvencia por importe de 7.049 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 15 de febrero de 2006.—M. José Delgado Iribarren Pastor, Secretaria.—8.303.

### GRUPO URQUIJO, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 18 de abril de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 19, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2005 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento del Administrador.  
Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 20 de febrero de 2006.—La Administrador, Ángela M.ª Grau Soler.—8.923.